



**Universidad
Israel**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS**

Resolución: RPC-SO-10-No.287-2020

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del proyecto:
Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión ejecutoria Rio Coca – CERC”
Línea de Investigación:
Gestión integrada de organizaciones y competitividad sostenible
Campo amplio de conocimiento:
Administración
Autora:
Macas Machuca Andrea Paola
Tutores:
PH.D MIGUEL AIZAGA Tutor Metodológico MG. ANA LUCIA TULCÁN Tutor Técnico

Quito – Ecuador

2025

APROBACIÓN DEL TUTOR METODOLÓGICO



Yo, MIGUEL ANGEL AIZAGA VILLATE con C.I: 1758070583 en mi calidad de Tutor Metodológico del proyecto de investigación titulado: “Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca - CERC”.

Elaborado por: MACAS MACHUCA ANDREA PAOLA, de C.I: 1721529178 estudiante de la Maestría: ADMINISTRACIÓN PUBLICA, mención: GESTIÓN POR RESULTADO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL), como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., marzo de 2025



Firma

APROBACIÓN DEL TUTOR TÉCNICO



Yo, ANA LUCIA TULCAN PASTAS con C.I: 0401371083 en mi calidad de Tutor Técnico del proyecto de investigación titulado: “Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca - CERC”.

Elaborado por: MEJIA ALDAS MARCO VINICIO, de C.I: 1725634248, estudiante de la Maestría: ADMINISTRACION PUBLICA, mención: GESTION POR RESULTADOS de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL), como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., marzo de 2025

ANA
LUCIA
TULCAN
PASTAS

Firmado digitalmente por ANA
LUCIA TULCAN PASTAS
DN: cn=ANA LUCIA TULCAN
PASTAS, o=CERC, ou=SECURITY
DATA S.A., 2.5.4.3=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE
INFORMACION
Motivo: he revisado este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025-05-05
10:00:05-00

Firma

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, ANDREA POALA MACAS MACHUCA con C.I: 1721529178, autora del proyecto de titulación denominado: “Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca - CERC”. Previo a la obtención del título de Magister en Administración Pública, mención Gestión por Resultados.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.
3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., marzo de 2025



Firmado electrónicamente por:
ANDREA PAOLA MACAS
MACHUCA

Firma

Tabla de Contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR METODOLÓGICO	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR TÉCNICO	iii
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	iv
INFORMACIÓN GENERAL	1
Contextualización del tema.....	1
Problema objeto de investigación	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos.....	2
Vinculación con la Sociedad y Beneficiarios directos:	3
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
1.1. Contextualización general del estado del arte	4
1.2. Proceso investigativo metodológico	8
1.2.1 Enfoque de la investigación:.....	9
1.2.2 Tipo de investigación:	9
1.2.3 Alcance de investigación:.....	9
1.2.4 Población – Muestra:	9
1.2.5 Métodos, técnicas, instrumentos y recolección de datos:	10
1.2.5.1 Técnicas de recolección de datos:	10
1.2.5.2 Instrumentos de investigación:.....	10
1.3. Análisis de resultados.....	10
CAPÍTULO II: PROPUESTA.....	19
2.1 Fundamentos teóricos aplicados	19
2.2 Descripción de la Propuesta.....	20
2.2.1 Estructura General	21
2.2.2 Explicación del aporte	21
2.2.2.1 Fase 1: Diagnóstico Inicial	21
a) Análisis FODA:	21
b) Matriz de riesgos:.....	23
2.2.2.2 Fase 2: Planificación estratégica	24
a) Definición de objetivos	24
b) Elaboración de Cuadro de Mando Integral	24
c) Actividades de control preventivo y detectivo	25
d) Indicadores de desempeño (<i>KPI</i>)	26
2.2.2.3 Fase 3: Diseño de estrategias.....	27
a) Implementación de tecnología en gestión de contrataciones.....	27
b) Fortalecimiento del Portal de transparencia	28
c) Digitalización de procesos.....	28
d) Programa de Capacitación continua del personal	28
2.2.2.4 Fase 4. Plan de acción	29
2.2.3 Estrategias y/o técnicas	30
2.3 Validación de la propuesta.....	31

2.4 Matriz de articulación de la propuesta	36
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	39
Bibliografía	40
ANEXOS	43

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Matriz FODA</i>	22
Tabla 2. <i>Análisis Matriz FODA</i>	23
Tabla 3. <i>Matriz de Riesgos</i>	24
Tabla 4. <i>Cuadro de Mando Integral</i>	25
Tabla 5. <i>Indicadores clave de desempeño (KPI)</i>	26
Tabla 6. <i>Plan de seguimiento</i>	30
Tabla 7. <i>Descripción de perfiles de expertos</i>	31
Tabla 8. <i>Criterios de Evaluación</i>	32
Tabla 9. <i>Preguntas de validación</i>	33
Tabla 10. <i>Resultados de validación de Expertos</i>	34
Tabla 11. <i>Matriz de articulación</i>	36

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Papel del equipo en los procedimientos de Contratación Pública</i>	11
Figura 2 <i>Años de experiencia del personal trabajando en contratación pública</i>	11
Figura 3 <i>Conocimiento de la supervisión interna de los procesos de contratación</i>	12
Figura 4 <i>Claridad y comprensión de los controles internos</i>	12
Figura 5 <i>Control interno y su transparencia</i>	13
Figura 6 <i>Eficacia de los controles internos en la prevención de Irregularidades</i>	13
Figura 7 <i>Acciones correctivas y preventivas ante fallas en los controles internos</i>	14
Figura 8 <i>Identificación de debilidades</i>	14
Figura 9 <i>Principales debilidades Identificadas en los controles internos</i>	15
Figura 10 <i>Áreas más vulnerables a fallas en los controles internos</i>	16
Figura 11 <i>Percepción sobre la mejora de la capacitación del personal para fortalecer los controles internos</i>	16
Figura 12 <i>Calificación de la efectividad en los controles internos</i>	17
Figura 13 <i>Suficiencia de los controles internos en los procesos de contratación pública para prevenir Actos de Corrupción</i>	17
Figura 14 <i>Propuestas de cambios o mejoras para optimizar los Controles internos</i>	18
Figura 15 <i>Fases para la implementación de estrategias de control interno a los procesos de contratación pública</i>	21
Figura 16 <i>Resultados de validación de Expertos</i>	35

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

“La Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP” es una de las Empresa Públicas estratégicas más importantes del Ecuador ya que genera y distribuye energía eléctrica en el país, asegurando de esta manera la disponibilidad de energía eléctrica para todos los ecuatorianos, y esto lo realiza a través de diferentes empresas distribuidoras de energía en Ecuador.

La Corporación cuenta con 14 Unidades de Negocio a nivel nacional, sin embargo, en el año 2020 creó la “Comisión Ejecutora río Coca - CERC”, esto debido a la erosión regresiva que está afectando al río Coca y este, es un grave problema que actualmente está enfrentando la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair ya que si este fenómeno natural llega hasta la captación de agua, ubicada aguas abajo de la confluencia de los ríos Quijos y Salado, la hidroeléctrica puede quedar fuera de operación porque no podrá conducir el agua hasta la casa de máquinas.

Para “La Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP”, es una prioridad nacional salvaguardar las instalaciones de la captación de la planta hidroeléctrica ms relevante del país la Coca Codo Sinclair, dado que únicamente esta planta hidroeléctrica proporciona hasta el 30% de la demanda energética del país y su objetivo es atenuar los impactos presentes de la erosión a través de la realización de estudios, diseños, construcción de obras y medidas para prevenir impactos en las obras de captación de la CHCCS (Comisión Ejecutora Río Coca, 2023).

“La Comisión Ejecutora Río Coca – CERC” para garantizar la protección de esta captación debe llevar procesos de contratación pública que aseguren energía eléctrica y como institución pública, debe cumplir con las disposiciones y regulaciones de lo estipulado en “La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)”, así también como con normativas específicas que promueven la transparencia, la ética, la anticorrupción y la operatividad en la administración pública y el manejo de los recursos del Estado.

Los procesos de contratación pública que se manejan en la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”, implica ejecutar varias actividades en muchos casos complejas y rigurosas, como las consultorías, adquisición de bienes contratación de servicios, la construcción de infraestructuras, la contratación de servicios especializados, la contratación de equipamiento de seguridad para el personal de oficina y campamentos, así como, servicios de lavandería, restaurante y todo lo que tiene que ver con salvaguardar el bienestar del personal para que ejecuten sus actividades sobre todo para el personal de territorio (Torres y otros, 2022).

“La Comisión Ejecutora Río Coca – CERC” se encuentra expuesta constantemente a los riesgos de corrupción debido a la magnitud de los recursos que maneja por ende estos procesos deben ser

gestionados con rigurosidad y honestidad, ya que todos los procesos de contratación se deben ejecutar dentro de los marcos legales y éticos establecidos, respetando los principios de economía, eficiencia, eficacia, obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad y regularidad.

Problema objeto de investigación

“La Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”, lleva a cabo procesos de contratación pública que ayudan a que la erosión regresiva del río coca se ralenticen con el fin de precautelar la captación de la CH Coca Codo Sinclair.

De los distintos procesos que se han planificado a partir de la creación de la Comisión Ejecutora Río Coca, existen dos procesos de construcción de obras que hasta la actualidad no se han podido ejecutar y que son de máxima prioridad para la protección de la CCCH Coca Codo Sinclair, debido al tipo de contratación, de su complejidad de implementación y su costo, estos se han venido declarando desiertos. Estas circunstancias han ocasionado pérdidas significativas de tiempo y dinero, es por esta razón que se refleja una deficiencia en el control interno necesario para garantizar su correcta contratación.

En virtud de lo expuesto, se formula esta problemática y se plantea de la siguiente interrogante: *“Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca - CERC”.*

Objetivo general

Diseñar estrategias que fortalezcan el control interno de todos los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”.

Objetivos específicos

- Contextualizar los fundamentos teóricos sobre el control interno en la contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”.
- Analizar los factores que pueden influir al proponer implementar las políticas de control interno en los procesos de “contratación pública de la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”.
- Diseñar estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”.
- Validar mediante expertos que la propuesta sobre implementar estrategias de control interno en la contratación pública de la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC” es viable.

Vinculación con la Sociedad y Beneficiarios directos:

Este proyecto de titulación tiene un impacto importante para el país, ya que implementar una o varias estrategias de control interno en la ejecución de diferentes procesos de contratación, tendrá una vinculación directa e indirecta en la sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

Al realizar la implementación de algunas estrategias de control interno, conllevará a que los procesos de contratación pública, se efectúen en los tiempos establecidos y planificados, permitiendo así que este proyecto de investigación pueda potenciar la eficacia de los contratos públicos que ejecuta la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”. Además, esta implementación ayudará a que se minimicen los riesgos de corrupción, la adecuada implementación de la norma y la reducción de tiempos y dinero (SafetyCulture, 2024), permitiendo así que los colaboradores internos se beneficien de esta investigación para que sus actividades sean más ágiles y eficientes para que las obras de protección se realicen adecuadamente para salvaguardar la captación.

Por otro lado, mejorar el control interno en la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”, perfeccionará el diseño y realización de proyectos, evitando retrasos, sobrecostos y contrataciones erróneas. En consecuencia, los beneficiarios indirectos serán todos los habitantes que viven en el territorio ecuatoriano, dado que la “CH Coca Codo Sinclair” es la hidroeléctrica que más produce energía eléctrica en el país, por lo tanto, que los procesos de compras públicas se encuentren bien elaborados, permitirá que la sociedad tenga mayor acceso a la información.

Por último, la vinculación con la sociedad se fortalecerá mediante mecanismos de participación de la ciudadana y el control social, asegurando que las decisiones institucionales se ajusten a las verdaderas necesidades de los ciudadanos.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización general del estado del arte

En Ecuador, como país, ha desarrollado una serie de normas y leyes relacionadas con las compras públicas, para promover transparencia y eficiencia en el uso de los recursos del Estado. “La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)”, que se promulgó en el año 2008, define los fundamentos y procedimientos para realizar la adquisición de bienes y servicios en el sector público, fomentando la competencia, la oportunidad en iguales condiciones, la transparencia, la eficacia, la responsabilidad y el acceso a la información.

Las instituciones públicas deben cumplir con esta normativa para garantizar que las contrataciones se realicen bajo principios de igualdad y no discriminación, que se minimicen los riesgos de corrupción y que se optimice el tiempo y recursos.

Como parte de la investigación, se han tomado en cuenta los siguientes procedimientos parecidos:

Título: “Control de los procesos de gestión de compras públicas en la Coordinación Zonal 3 del INEC”.

Autor: (Villavicencio Olalla , 2023)

Tipo de Documento: Tesis Maestría

Objetivo General: “Determinar la incidencia del control interno en la gestión de compras públicas de la Coordinación Zonal 3 INEC”.

Metodología aplicada: Investigación cuantitativa, descriptiva y correlacional.

Principales conclusiones: La hipótesis de esta tesis menciona que *“La encuesta se aplicó a los 60 funcionarios de la Coordinación Zonal 3 INEC que están bajo relación de dependencia mediante nombramiento permanente, nombramiento provisional y contrato ocasional, es decir, a toda la población. Cabe mencionar que se aplica a todos los funcionarios, porque de una u otra forma, todos son parte de la gestión de compras públicas dentro de las diferentes etapas. Al aplicar los estadísticos respectivos, como resultado, se rechaza la hipótesis nula, es decir, que la gestión de compras públicas depende del control interno, con un nivel de confianza del 99%”*.

Aporte a la primera investigación: El desarrollo de esta tesis permite evidenciar que los procesos de control interno deben ir de la mano con la contratación pública, y la implementación de estrategias de control interno que se establezcan en las instituciones públicas son de gran relevancia para la correcta ejecución de los procesos, así como de la aplicación de los valores éticos de eficiencia y eficacia entre otros, que los servidores públicos deben asumir en la ejecución de sus actividades.

Título: “El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Contratación Pública de las Áreas Requirientes del Gad Municipal de Milagro Periodo 2017-2019”.

Autor: (Salgado Oleas, 2022)

Tipo de Documento: Tesis Maestría

Objetivo General: “Analizar el control interno y su incidencia en los Procesos de Contratación Pública de las áreas requirentes del GAD Municipal de Milagro periodo 2017-2019 a fin de crear procesos óptimos que ayuden a mejorar la gestión de sus funcionarios”.

Metodología aplicada: La investigación aplicada que tomo este actor fue: “No Experimental, de Tipo Explicativo y Longitudinal”.

Principales conclusiones: La autora de esta tesis menciona que: *“Con respecto a la situación actual del GAD Municipal de Milagro se concluye que esta institución no cuenta con procedimientos estructurados que permitan gestionar de modo óptimo las actividades atribuidas al personal administrativo, incluyendo la ausencia de capacitaciones centradas en las actualizaciones gestionadas por el SNCP. De igual forma, se destaca la inexistencia de flujogramas que determinen los pasos necesarios para llevar a cabo un proceso de contratación pública de forma correcta y oportuna. Dentro de la organización, el tipo de contratación pública gestionada con mayor frecuencia corresponde a la subasta inversa, mismo que se aplica para la adquisición de bienes o servicios que no encuentran en el catálogo electrónico. En ámbitos de control interno, la entidad desarrolla un PAC que favorece el cumplimiento de las metas y objetivos conforme al sistema nacional, revisando e identificando la necesidad de los bienes y servicios previstos. La mayoría de funcionarios determinaron que el control interno facilita una programación adecuada del PAC de la entidad; sin embargo, se evidencia que los procesos de contratación pública se caracterizan por ser deficientes dado la falta de controles internos, siendo necesaria la ejecución de un análisis centrado en este aspecto para incidir en la tenencia de mejoras”.*

Aporte a la primera investigación: Cumplir con el PAC y evitar realizar reformas constantes anuales, implica que deba existir procedimientos, flujos y controles claros y adecuados para verificar la eficiencia y eficacia de la contratación.

Además, destaca la importancia de contar con capacitaciones continuas para el personal, con esto asegurar el cumplimiento exhaustivo de la normativa legal y vigente, de esta manera mejorar el desempeño y desarrollo organizacional. Esto se fundamenta en principios y valores que los funcionarios públicos deben aplicar en la realización de sus funciones, además de acatar las regulaciones de contratación pública, No obstante, esta autora subraya que, ejecutar procesos de contratación de manera transparente, generaría confianza en la ciudadanía y en los procedimientos de control interno que realizan las instituciones públicas. La implementación de medidas que promuevan la anticorrupción en todos los niveles, y la adherencia a las estrategias de control interno establecidas y llevadas a cabo por los distintos departamentos facilitaría la mejora de los procesos y por ende la optimización de recursos y tiempo.

Por otro lado, contar con flujos claros administrativamente en las fases preparatoria y precontractual de cada tipo de contratación, permitirá que los funcionarios públicos, conozcan y apliquen el debido proceso, y en la misma línea permitirá la eficiencia de la administración pública.

Título: “Control interno y su incidencia en el proceso de pagos por compras públicas en las contrataciones por catálogo electrónico e ínfima cuantía en Unidades Desconcentradas de una Entidad de Fiscalización Superior del Ecuador”.

Autor: (Estrada Romero, 2023)

Tipo de Documento: Tesis Maestría

Objetivo General: “Analizar el control interno y su incidencia en el proceso de pagos por compras públicas en las contrataciones por catálogo electrónico e ínfima cuantía en unidades desconcentradas de una Entidad de Fiscalización Superior del Ecuador, a través de la aplicación del enfoque de investigación mixto”.

Metodología aplicada: Investigación Mixta – (cualitativo y cuantitativo).

Principales conclusiones: En esta investigación se concluyó principalmente lo siguiente: “Aquí se examinó el control interno y su impacto en el procedimiento de pagos por adquisiciones públicas de catálogo electrónico e ínfima cuantía en unidades descentralizadas de una EFS de Ecuador; asunto que se consideró importante debido a la existencia de errores en los procesos de contratación pública elaborados por las unidades descentralizadas, los cuales surgen por la ausencia de normalización de procesos y homogeneización de criterios entre los departamentos de la EFS”.

Aporte a la primera investigación: El control interno en cualquier Institución del Estado es primordial para que la ejecución de cualquier fase en la contratación pública se desarrolle de acuerdo a los principios de la LOSNCP, en esta investigación se propone la importancia de implementar estrategias y procedimientos para garantizar la ejecución de los procesos de pagos y de todos en general que se llevan en las “Unidades Desconcentradas de una Entidad de Fiscalización Superior del Ecuador”.

Por otro lado, la (Constitución de la República del Ecuador, 2011), en la sección segunda Administración Pública, menciona: “Los términos de corrupción son variados, incluyendo la coacción, estafa, apropiación indebida u otros métodos de desviación de recursos estatales por un cargo público. También puede manifestarse como el nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada para fines personales y la manipulación de veredictos judiciales, entre otras acciones”, en su art. 227. menciona: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” y su art. 204.- “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las

entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción”.

En las (Normas de Comportamiento Ético Gubernamental, 2021) en su art. 1 Objetivo menciona: “(...) las normas de comportamiento ético y gubernamental a las que se someterán los servidores públicos de la Función Ejecutiva en el cumplimiento de sus deberes y ejercicios de sus competencias, sin perjuicio de las responsabilidades dispuestas por la ley”.

“Las disposiciones de este Decreto Ejecutivo deberán interpretarse y aplicarse de buena fe para cumplir con su finalidad principal: una administración pública transparente y eficiente en el servicio de todos los ciudadanos”.

“Los servidores públicos sujetos a estas normas se conducirán acorde a los preceptos de la Constitución de la República, convenciones y tratados internacionales, leyes, reglamentos y demás normas aplicables a su accionar”.

“Adicionalmente, realizarán sus funciones con apego al derecho, la justicia y los derechos humanos, con objetividad, integridad, honestidad, propiedad e imparcialidad”.

El sistema de gestión antisoborno de las (Norma Internacional ISO 37001:2016 (traducción oficial), 2016), menciona que, “La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y revisar continuamente y, cuando sea necesario, mejorar el sistema de gestión antisoborno, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento. El sistema de gestión antisoborno debe contener medidas diseñadas a identificar y evaluar el riesgo, y para prevenir, detectar y enfrentar el soborno”.

En la (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2024), en su Principio de Publicidad de la Información Pública, menciona: *“El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.*

Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley”.

Además, la (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021), en sus artículos 11 y 7, mencionan: “Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán

los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional” y que “El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley”.

Finalmente, el (Código Orgánico Administrativo, 2017), menciona varios artículos que afianzan este proceso de investigación, los cuales son:

“Art 12.- ‘Principio de transparencia. Las personas accederán a la información pública y de interés general, a los registros, expedientes y archivos administrativos, en la forma prevista en este Código y la ley’.

Art 20.- ‘Principio de control. Los órganos que conforman el sector público y entidades públicas competentes velarán por el respeto del principio de juridicidad, sin que esta actividad implique afectación o menoscabo en el ejercicio de las competencias asignadas a los órganos y entidades a cargo de los asuntos sometidos a control’.

Art 31.- ‘Derecho fundamental a la buena administración pública. Las personas son titulares del derecho a la buena administración pública, que se concreta en la aplicación de la Constitución, los instrumentos internacionales, la ley y este Código’.

Art 41.- ‘Deber de colaboración con las administraciones públicas. Las personas deben colaborar con la actividad de las administraciones públicas y el buen desarrollo de los procedimientos.

Facilitarán a las administraciones públicas informes, inspecciones y otros actos de investigación en los casos previstos por el ordenamiento jurídico.

Proporcionarán a las administraciones públicas actuantes, información dirigida a identificar a otras personas no comparecientes con interés legítimo en el procedimiento.

Comparecerán ante los titulares de los órganos administrativos responsables de la tramitación de las actuaciones o los procedimientos administrativos, cuando sean requeridos.

1.2. Proceso investigativo metodológico

Según (Tamayo, 2003) define la investigación científica como “registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El marco metodológico define los fundamentos y los procesos que orientarán el progreso del proyecto de investigación”.

En este contexto, la investigación se centra en reconocer y examinar las tácticas de supervisión interna que se implementan en los procedimientos de contratación pública de la “Comisión Ejecutora Río Coca - CELEC EP”.

Estas tácticas son vitales para asegurar la claridad, eficacia y legalidad en el uso de los fondos públicos en los procedimientos de contratación.

1.2.1 Enfoque de la investigación:

Según (Hernández, 2019) menciona que el enfoque cuantitativo “se caracteriza por las predicciones la cual son interpretaciones de los hechos observados; por lo tanto, su dirección es predecible”.

Por lo tanto, el enfoque de la investigación para el proyecto titulado “Estrategias de Control Interno a los Procesos de Contratación Pública de la Comisión Ejecutora Río Coca - CELEC EP” será cuantitativo. Esto permitirá una comprensión más completa del tema de la investigación, permitiendo explorar a profundidad los procesos de control interno que se llevan actualmente en la “Comisión Ejecutora Río Coca” así como también obtener datos estadísticos que permitan evaluar su efectividad.

1.2.2 Tipo de investigación:

Según (Tamayo, 2003) menciona que, el estudio de campo es “cuando los datos se recogen directamente de la realidad por lo cual los denominados primarios su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos lo cual facilita su revisión o modificación en caso de sugerir dudas”.

Por lo tanto, la presente investigación es de campo utilizando encuestas estructuradas que se aplicará a los servidores públicos de la “Comisión Ejecutora Río Coca - CELEC EP” que participan directamente en los procesos de contratación pública. Alcance de investigación.

1.2.3 Alcance de investigación:

Según (Tamayo, 2003), menciona que el “alcance descriptivo de una investigación se define como el enfoque en las conclusiones dominantes o en cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. Los estudios descriptivos se centran en describir situaciones o acontecimientos, sin buscar comprobar explicaciones, probar hipótesis o hacer predicciones”. Por lo tanto, el alcance de esta investigación será descriptivo, ya que nos permitirá determinar los aspectos que se abordarán y aquellos que quedarán fuera de la investigación, proporcionando un marco claro del estudio sobre “las estrategias de control interno en los procesos de contratación pública de la “Comisión Ejecutora Río Coca - CELEC EP”.

Se obtendrán datos que permitirá verificar la percepción que tienen los funcionarios respecto a las normas de control que tiene la CERC, para con ello buscar implementar estrategias que permitan mejorar el control al momento de realizar compras públicas.

1.2.4 Población – Muestra:

Según (Lopez, 2004), menciona que, la población es el conjunto de personas u objetos que se requiere investigar, en este sentido la población para esta investigación es:

Población: La “Comisión Ejecutora Río Coca”, cuenta con un registro en nómina de 80 funcionarios públicos, los mismos que desempeñan sus funciones en la ciudad de Quito y en el Campamento La Loma, ubicada en el sector del Chaco por lo que; esta investigación incluirá a un grupo de servidores administrativos y operativos, los mismos que se encuentran involucrados en las diferentes fases de contratación, en diferentes niveles jerárquicos y departamentos, como el área de adquisiciones, Subcomisiones de Obras y Estudios, el departamento jurídico y la Subcomisión administrativa financiera.

Según (Toledo, s.f.), menciona que, la muestra es, una parte de la población que va a ser investigada, en este sentido, la muestra para la presente investigación es:

Muestra: Se seleccionará una muestra representativa de aproximadamente de 22 servidores públicos, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico (por conveniencia), considerando a aquellos con conocimiento y experiencia directa en la gestión de contratación pública y control interno. Se incluirán tanto niveles operativos como directivos.

1.2.5 Métodos, técnicas, instrumentos y recolección de datos:

1.2.5.1 Técnicas de recolección de datos:

Encuestas: Se aplicarán encuestas estructuradas a los servidores públicos clave para obtener una visión cuantitativa sobre la efectividad y percepción de los controles internos.

Revisión documental Se analizarán documentos normativos y operativos relacionados el tema de investigación, tales como manuales de procedimientos, informes de auditoría y evaluaciones previas de control interno.

1.2.5.2 Instrumentos de investigación:

Cuestionario de encuestas: Un conjunto de preguntas cerradas y de opción múltiple, diseñado para obtener información cuantitativa sobre la percepción que los servidores públicos de la CERC tienen sobre los controles internos existentes.

Las preguntas están estructuradas para obtener respuestas cuantitativas, utilizando escalas tipo Likert (por ejemplo, de 1 a 5, donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 es "Totalmente de acuerdo") y algunas preguntas de opción múltiple.

1.3. Análisis de resultados

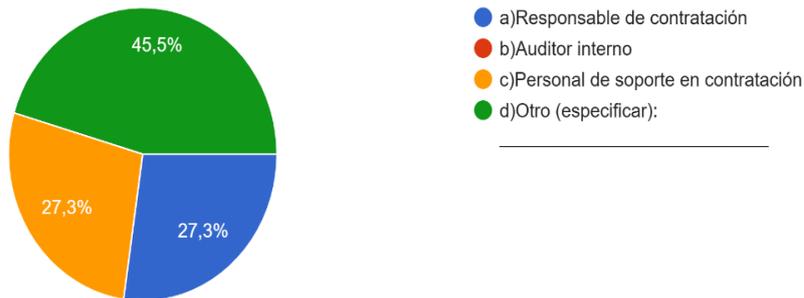
El siguiente análisis es el resultado de aplicar una encuesta respecto al control interno en contratación pública a 22 funcionarios de nómina, con nombramientos permanentes o provisionales, de la “Comisión Ejecutora Río Coca”. Este personal participa, de alguna manera, en la revisión, seguimiento y suscripción de las fases preparatoria, pre contractual, contractual y ejecución de los diversos procesos de contratación pública, lo que permite obtener las siguientes conclusiones:

Figura 1

Papel del equipo en los procedimientos de Contratación Pública

1.- ¿Cuál es su rol dentro de la Comisión Ejecutoria Río Coca – CELEC EP?

22 respuestas



Nota. Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC.

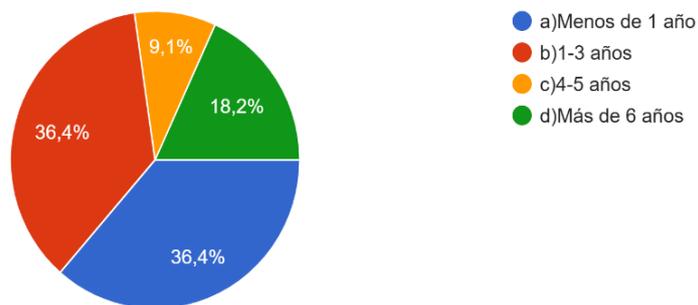
En la primera pregunta realizada: ¿Cuál es su rol dentro de la Comisión Ejecutoria Río Coca – CELEC EP?, se pudo observar que el 27.3% es responsable de contratación, así como el 27.3% es personal de soporte de los procesos de contratación, y el 45.5%, son aquellos que participan en las revisiones como abogados, responsables de subir la información a los sistemas internos de la CERC y responsables del SERCOP.

Figura 2

Años de experiencia del personal trabajando en contratación pública

2.- ¿Cuántos años de experiencia tiene trabajando en el área de contratación pública?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC.

En relación con la experiencia en el ámbito de la contratación pública, los funcionarios encuestados reportaron lo siguiente: el 67% ha trabajado en el sector entre 1 y 3 años, el 9.1% entre 4 y 5 años, y el 18.2% cuenta con más de 6 años de experiencia.

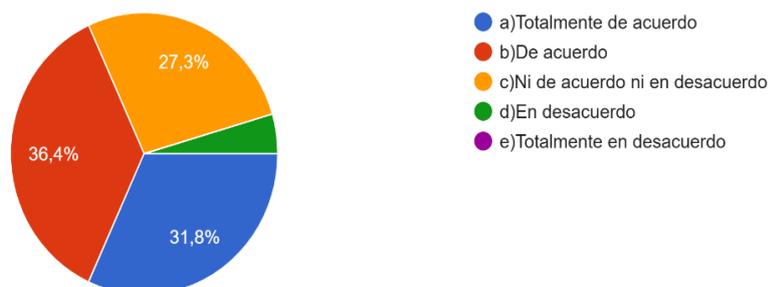
Estos resultados son relevantes, ya que la experiencia desempeña un papel fundamental en la correcta aplicación de los conocimientos sobre la normativa legal en contratación pública.

Figura 3

Conocimiento de la supervisión interna de los procesos de contratación.

3.- ¿Está familiarizado con las políticas de control interno que la Comisión Ejecutoria Río Coca - CELEC EP aplica en los "procesos de contratación pública"?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

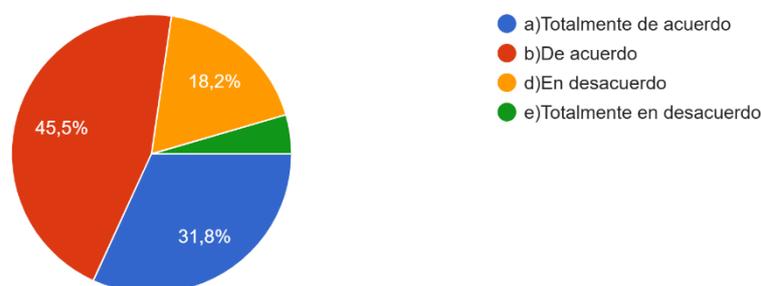
En relación con el grado de familiarización del personal con las políticas de control interno aplicadas por la Comisión Ejecutora Río Coca - CELEC EP en los procedimientos de compras públicas, muestra que el 36.4% del personal las conoce, el 31.8% está de acuerdo con su aplicación, el 27.3% se mantiene neutral y una minoría expresa desacuerdo. Estos hallazgos proporcionan una visión general sobre el nivel de conocimiento del personal respecto al control interno de la institución.

Figura 4

Claridad y comprensión de los controles internos

4.- ¿Considera que los controles internos establecidos en la Comisión Ejecutoria Río Coca - CELEC EP son claros y entendibles?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

En función de las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, se planteó la siguiente interrogante: "¿Considera que los controles internos establecidos en la Comisión Ejecutora Río Coca - CELEC EP son claros y entendibles?".

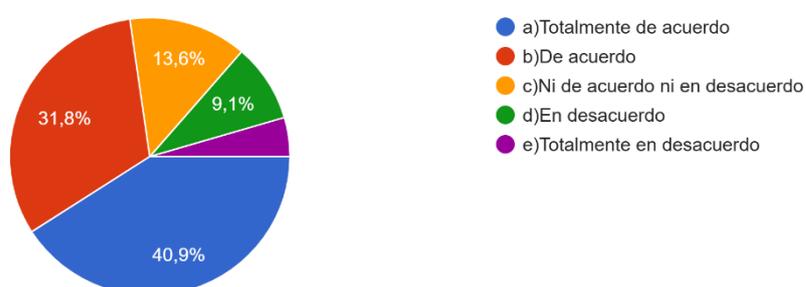
Al respecto, los resultados muestran que el 45.5% de los encuestados están de acuerdo en que los controles internos son claros, mientras que el 31.8% menciona que están totalmente de acuerdo, sin embargo, el 18% del personal está en desacuerdo. Si bien es cierto que la mayoría de encuestados consideras sus respuestas positivas, este pequeño grupo que manifiesta estar en desacuerdo, sugiere la necesidad de mejorar las estrategias de control interno.

Figura 5

Control interno y su transparencia

5.- ¿Cree Ud. que los controles internos en los procesos de contratación pública son suficientes para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

La Figura 5 presenta los resultados sobre la perspectiva de los empleados respecto a los controles internos en los procedimientos de contratación pública, los cuales son suficientes para asegurar la transparencia en la utilización de los fondos públicos en la CERC. La mayoría de los participantes en la encuesta expresa su conformidad; no obstante, el 13.6% se mantiene imparcial, el 9% discrepa y un porcentaje mínimo expresa total desacuerdo.

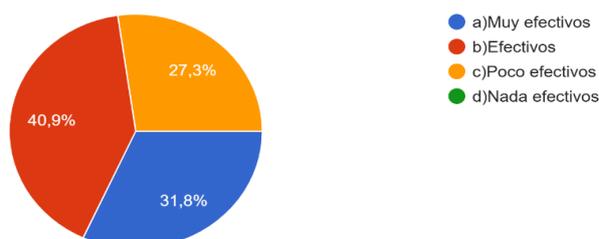
Si bien la percepción general es positiva, la presencia de un grupo, aunque reducido, que muestra dudas o insatisfacción sugiere la necesidad de evaluar y fortalecer los mecanismos de control interno.

Figura 6

Eficacia de los controles internos en la prevención de Irregularidades

6. ¿En qué medida considera Ud. que los controles internos han sido eficaces para evitar irregularidades en los “procesos de contratación pública”?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

Esta pregunta busca determinar el grado de percepción de los encuestados sobre la eficacia de los controles internos en la prevención de irregularidades en los procedimientos de contratación pública. El 40.9% considera que los controles internos son efectivos, mientras que el 31.8% los percibe como muy efectivos. Sin embargo, un porcentaje significativo de encuestados los considera poco efectivos.

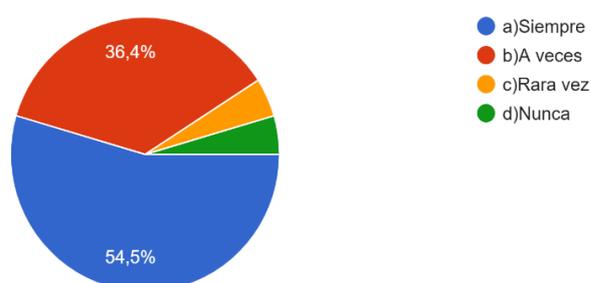
A diferencia de las preguntas anteriores, estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer o implementar estrategias de control interno para optimizar su efectividad.

Figura 7

Acciones correctivas y preventivas ante fallas en los controles internos

7. ¿Se toman medidas correctivas o preventivas cuando se detectan fallas en los controles internos?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

En relación con la implementación de medidas preventivas o correctivas ante fallas en los controles internos durante cualquier fase de la contratación pública, muestra que más del 50% de los encuestados afirman que, estas acciones se aplican "siempre", mientras que el 36.4% indica que ocurren "a veces". Un porcentaje reducido manifiesta que dichas medidas se aplican "rara vez" o "nunca".

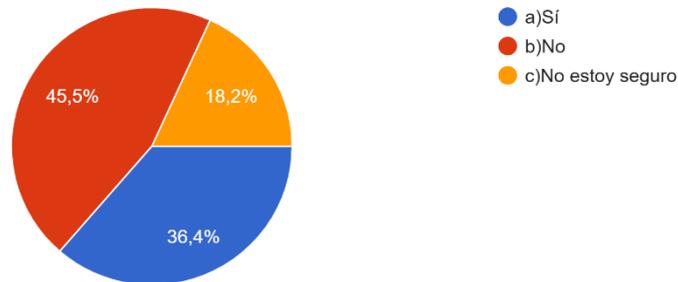
Estos resultados sugieren que la Comisión Ejecutora Río Coca (CERC) actúa de manera responsable, adoptando decisiones oportunas en la aplicación de las "normas de control interno en contratación pública".

Figura 8

Identificación de debilidades

8. ¿Ha identificado alguna debilidad en los controles internos de la CERC - CELEC EP en los "procesos de contratación pública"?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

La siguiente pregunta busca determinar si los encuestados han identificado debilidades en los controles internos aplicados en los procedimientos de contratación pública. Los resultados indican que el 36.4% de los encuestados responde afirmativamente, el 45.5% considera que no existen debilidades, y el 18.2% manifiesta no estar seguro.

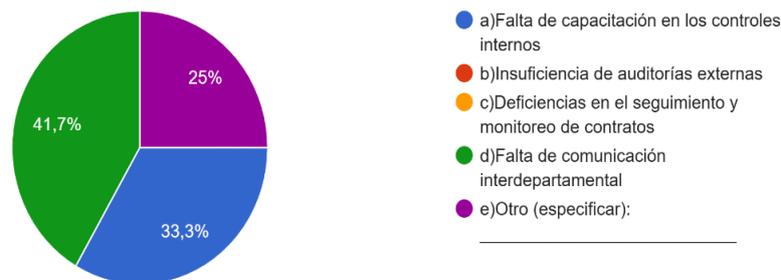
Estos hallazgos sugieren una posible falta de conocimiento o experiencia entre algunos funcionarios para identificar debilidades en los controles internos, lo que podría indicar la necesidad de mayor capacitación en la materia.

Figura 9

Principales debilidades Identificadas en los controles internos

9. Si respondió "Sí" en la pregunta anterior, ¿cuál considera que es la principal debilidad?

12 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

En relación con la pregunta anterior, que indaga sobre las posibles fallas en los controles internos de los procedimientos de contratación pública, se pidió a los encuestados identificar la principal debilidad percibida. Los resultados muestran que el 47% considera que la falta de comunicación interdepartamental es la principal debilidad, el 33.3% señala la falta de capacitación, y el 25% menciona otros aspectos.

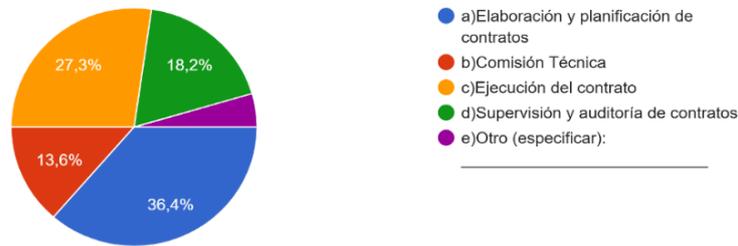
Estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer las políticas de control interno aplicadas a los procesos de contratación pública, especialmente en áreas clave como la comunicación y la capacitación.

Figura 10

Áreas más vulnerables a fallas en los controles internos

10. ¿Qué área del proceso de contratación pública considera más vulnerable a fallas en los controles internos?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

Esta pregunta busca identificar cuál fase del proceso de contratación pública es percibida como la más vulnerable a fallos en los controles internos. Los resultados muestran que el 36.4% de los encuestados, que representa la mayoría, considera que la fase de elaboración y planificación de contratos es la más susceptible a la aplicación inadecuada de las políticas de control interno. El 27.3% opina que las fallas pueden ocurrir en la ejecución de los contratos, mientras que el 18.2% las ubica en la supervisión y auditorías. Un 13.6% considera que las debilidades se presentan en la Comisión Técnica.

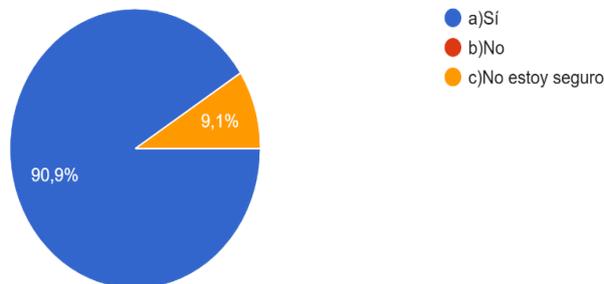
Este análisis sugiere que las debilidades en los controles internos pueden manifestarse en diversas etapas del proceso de contratación, lo que resalta la necesidad de fortalecer las políticas de control a lo largo de todo el proceso, desde la planificación inicial hasta la supervisión final.

Figura 11

Percepción sobre la mejora de la capacitación del personal para fortalecer los controles internos

11. ¿Cree que se podría mejorar la capacitación del personal para fortalecer los controles internos?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

El propósito de esta pregunta fue valorar si el personal considera que las capacitaciones podrían ayudar a fortalecer los controles internos. En este sentido los resultados indican que una gran mayoría,

el 90.9%, exactamente, afirman que la formación continua tendría un efecto beneficioso, mientras que únicamente el 9.1% opina que no sería beneficioso.

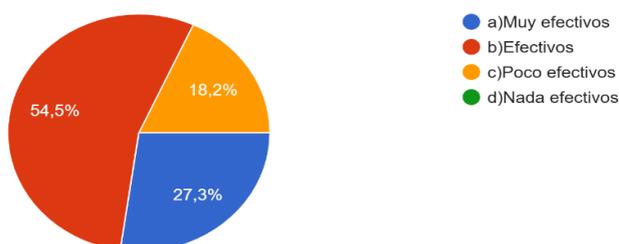
Este elevado porcentaje en beneficio de la formación subraya la relevancia de establecer programas de educación continua para los empleados implicados en los procedimientos de contratación pública.

Figura 12

Calificación de la efectividad en los controles internos

12. ¿Cómo calificaría Ud. la efectividad de los controles internos de CERC - CELEC EP en los "procesos de contratación pública"?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

El 54.5% de los encuestados considera que los controles internos implementados en los diferentes procesos de contratación pública son efectivos, mientras que el 27.3% los califica como muy efectivos. Por otro lado, el 18.2% opina que estos controles son poco efectivos.

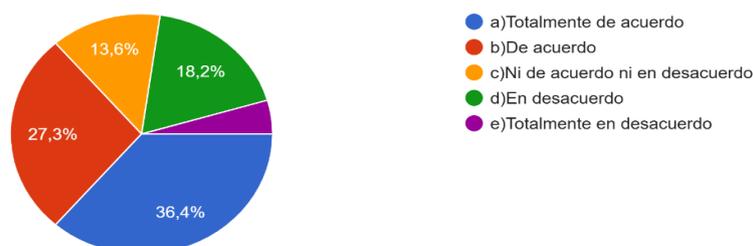
Estas respuestas reflejan una percepción mayoritaria de efectividad en los controles internos, lo que sugiere que, en general, las políticas implementadas están cumpliendo con su propósito. Sin embargo, la presencia de un porcentaje significativo de encuestados que considera que los controles son poco efectivos señala la oportunidad de mejorar ciertos aspectos.

Figura 13

Suficiencia de los controles internos en los procesos de contratación pública para prevenir Actos de Corrupción

13. ¿Considera que los controles internos aplicados en los "procesos de contratación pública" son suficientes para prevenir actos de corrupción?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

En relación con la percepción sobre si la Comisión Ejecutora Río Coca (CERC) cuenta con controles internos suficientes para prevenir la corrupción, los encuestados expresaron las siguientes opiniones: el 36.4% está totalmente de acuerdo, el 27.3% está de acuerdo, el 18.2% está en desacuerdo, y el 13.6% se mantiene neutral, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

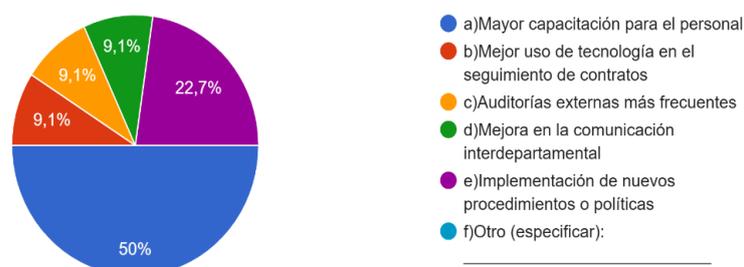
Estos resultados indican que una mayoría significativa considera que los controles internos implementados por la CERC son adecuados para prevenir la corrupción. No obstante, el porcentaje de encuestados que se muestra en desacuerdo o neutral resalta la necesidad de revisar y reforzar los mecanismos existentes.

Figura 14

Propuestas de cambios o mejoras para optimizar los Controles internos

14. ¿Qué tipo de cambios o mejoras considera que podrían implementarse para mejorar los controles internos en los “procesos de contratación pública”?

22 respuestas



Nota: Información obtenida de las encuestas realizadas a los funcionarios CERC

Esta pregunta busca conocer las opiniones de los encuestados sobre los cambios o mejoras que consideran necesarios para optimizar los controles internos. La mayoría, con un 50%, destaca que la capacitación continua del personal sería clave para mejorar los procedimientos de contratación. Además, el 22.7% opina que la implementación de nuevos procedimientos y políticas sería beneficiosa, mientras que el 9.1% sugiere mejorar el uso de tecnologías, otro 9.1% aboga por realizar auditorías externas con mayor frecuencia, y un 9.1% considera que es fundamental mejorar la comunicación interdepartamental.

En general, los resultados obtenidos, revelan la necesidad de mejorar las estrategias de control interno dentro de los procesos de contratación pública, de manera general la necesidad de invertir en formación del personal, en revisar los procedimientos existentes, utilizar tecnología de punta, podrían develar que la gestión interna de la CERC, mejore.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

2.1 Fundamentos teóricos aplicados

El control interno en cada proceso de contratación pública es un componente esencial para garantizar la transparencia, la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado (GlobalSuite, 2023). Su aplicación permite mitigar riesgos de corrupción, asegurar el cumplimiento normativo, optimizar la administración pública, ahorro del tiempo y cumplimiento de la planificación de las actividades y fases.

Entre los principales marcos teóricos que sustentan la presente propuesta se encuentran:

Teoría del Control Interno de COSO

El COSO es un modelo utilizado para guiar a las organizaciones, compuesto por un conjunto de principios y elementos que facilitan el diseño, implementación, evaluación y mejora de los sistemas de control interno (Pernasetti, 2015)². Además, proporciona conocimientos sobre gestión de riesgos, control interno y prevención del fraude. Este modelo ha evolucionado con el tiempo, siendo posible identificar tres versiones: COSO I, II y III.

La Comisión COSO, en 1992 publicó el 1er informe titulado "Internal Control – Integrated Framework", reconocido como "COSO I", cuyo propósito era asistir a las organizaciones en la evaluación y mejoras en los sistemas de control interno. De acuerdo a este informe, el control interno se define como un procedimiento llevado a cabo por la gerencia y el equipo de la organización. El fin es ofrecer una seguridad razonable en el logro de los objetivos en tres áreas clave:

- Eficiencia y efectividad de los procesos.
- Confiabilidad de la información administrativa financiera.
- Cumplimiento de leyes, regulaciones y normativas aplicables.

En 2004, se presentó el "COSO II", mediante el cual se extendió la definición de control interno al añadir la gestión de riesgos. En esta versión, se informa la importancia de implicar a todos los empleados de la entidad, incluyendo a los directivos y a los administrativos.

Finalmente, en 2013, se puso en marcha el modelo COSO III, el cual optimizó diversos elementos del marco COSO esto con el afán de enfatizar la administración de riesgos. Esta revisión se enfocó en incrementar la adaptabilidad de los sistemas de administración de riesgos, para mejorar la comunicación y la información y para enfocarse más en la supresión de riesgos y subrayar la relevancia del cumplimiento efectivo de las metas de la organización. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), 2020).

Teoría: "Transparencia y Rendición de Cuentas"

La teoría de la Administración Pública se basa en que los servidores públicos deben desempeñar sus actividades con honestidad, integridad y principios éticos (UNIR, 2023). Además, deben

proporcionar información clara, precisa y en el momento solicitado. Asimismo, esta teoría, busca animar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, además de responder a que los fondos públicos sean manejados de manera responsable.

Estos principios buscan que la información sobre las decisiones, políticas, programas y el uso de los recursos del Estado sea accesible, comprensible y verificable.

La transparencia implica que las instituciones gubernamentales deben proporcionar información clara, precisa y oportuna sobre sus actividades, permitiendo a los ciudadanos y otros actores sociales supervisar y evaluar el desempeño del gobierno (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2025). Se fundamenta en la disponibilidad a la información pública, asegurando el derecho de los ciudadanos a entender la administración de los recursos del Estado y las decisiones gubernamentales. Asimismo, exige la publicidad y divulgación activa de datos mediante medios oficiales y tecnologías de la información, promoviendo la participación ciudadana a través de consultas públicas y mecanismos de control social. Finalmente, la transparencia se sustenta en normas y regulaciones claras que aseguren su cumplimiento, sancionando la opacidad y la corrupción.

En la Constitución ecuatoriana, el principio de transparencia es reconocido como un derecho esencial de los ciudadanos. Adicionalmente, se han ratificado leyes y regulaciones que garantizan el acceso a la información pública y la responsabilidad.

Teoría: Gobierno Corporativo del Sector Público

Dentro el gobierno corporativo en el sector público se refiere al conjunto de mecanismos y normativas que regulan a la administración y supervisión de las instituciones gubernamentales, queriendo garantizar el uso responsable de los recursos y el acatamiento de los principios como: la transparencia, la equidad y responsabilidad. La gobernanza pública implica la existencia de un marco institucional, normativo y de control que permita supervisar las actividades que realiza el ejecutivo en materia de contratación de manera eficaz (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. , 2010). Además, verificar que los responsables de la gestión de contratación pública deben proceder con la debida diligencia y a favor del Estado, no en beneficio propio.

2.2 Descripción de la Propuesta

Luego de haber aplicado una encuesta de 14 preguntas a 22 funcionarios de la “Comisión Ejecutora Río Coca” se presenta una propuesta con el objetivo de diseñar y fortalecer las “estrategias de control interno” que permita optimizar la consecución de los procesos de contratación pública en la CERC, garantizando la eficiencia, el cumplimiento normativo, el respaldo de la información y la optimización del tiempo.

Para ello, se plantean diversas acciones basadas en la normativa ecuatoriana vigente, incluyendo la “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), y su “Reglamento General de la LOSNCP”, y normas internacionales como el modelo COSO de control interno.

2.2.1 Estructura General

Esta táctica se fundamenta en la creación y puesta en marcha de un sistema de control interno integral en la "Comisión Ejecutora Río Coca", que fortalezca, facilite el monitoreo y la optimización de cada etapa del proceso de contratación pública. El siguiente esquema ilustra las etapas que se llevarán a cabo para la implementación de la propuesta.

Figura 15

Fases para la implementación de estrategias de control interno a los procesos de contratación pública



Fuente: Elaboración propia

2.2.2 Explicación del aporte

Para realizar de mejor manera el control interno en los procedimientos de compras públicas que lleva a cabo la "Comisión Ejecutora Río Coca" se desarrollarán cuatro fases:

2.2.2.1 Fase 1: Diagnóstico Inicial

La creación de estrategias efectivas de control interno demanda un enfoque metódico y un entendimiento detallado de los riesgos y retos particulares a los que se enfrenta la CERC en sus procesos de contratación.

a) Análisis FODA:

Previo a implementar las estrategias en control interno, en la "Comisión Ejecutora Río Coca – CERC", se ejecutó el levantamiento del FODA (Fortaleza, Debilidades, Oportunidades y Amenazas)

hallazgos que de alguna manera podría estar impactando a los procedimientos que lleva la Comisión. Los resultados de este levantamiento llevarán a entender los factores internos y externos que están afectando a la CERC.

Tabla 1.

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicabilidad de la norma legal vigente en contratación pública. - Experiencia de los funcionarios en participar en las diferentes fases de la Contratación, sobre todo en las fase preparatoria y precontractual. - Transparencia en la recolección y publicación de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Automatización de flujos de procesos. - Implementación de capacitaciones continuas en control interno. - Uso de tecnología de punta y mejoramiento de sistemas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación interdepartamental. - Falta de capacitación de las actualizaciones de la norma - Flujos manuales que generan errores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Constante cambios en la normativa vigente que afectan la contratación. - Posibles riesgos de corrupción y fraude. - Falta de proveedores calificados para el tipo de contratación que realiza la CERC.

Fuente: Elaboración propia

Una vez identificados los factores clave que posiblemente influyen en la matriz FODA, es posible analizarlos con el propósito de desarrollar nuevas estrategias o que ayuden a o robustecer las mismas que orienten el camino a seguir.

En la siguiente tabla se presenta el cruce de variables, lo que permitirá determinar nuevas estrategias para el crecimiento y fortalecimiento organizacional en la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”.

Tabla 2.

Análisis Matriz FODA

FODA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	Estrategia FO	Estrategia FA
	<p>F1: Explotar las fortalezas internas que tiene la CERC, para explotar las oportunidades del entorno</p> <p>F2: Implementar tecnología de punta y mejorar los sistemas internos para mejorar los procesos internos y afianzar la eficacia de la contratación pública.</p>	<p>F1: Usar las fortalezas internas que tiene la CERC, para reducir o mitigar las amenazas externas.</p> <p>F2: Fortalecer mediante auditorías internas y externas los procesos de control para mitigar riesgos de corrupción y fraude.</p>
DEBILIDADES	Estrategia DO	Estrategia DA
	<p>F1: Verificar las debilidades internas existentes y aprovechando las oportunidades fortalecer el entorno.</p> <p>F2: Desarrollo de un plan de capacitación interno en control interno, actualización de normativa y archivología, para mejorar la administración pública.</p>	<p>F1: Minimizar las debilidades internas y contrarrestar las amenazas externas.</p> <p>F2: Implementación de un sistema de control interno digitalizado para minimizar errores administrativos y riesgos legales.</p>

Fuente: Elaboración propia

b) Matriz de riesgos:

La siguiente matriz de riesgos ayudará a identificar la valoración y asignación de prioridades de los riesgos (ealde, 2023), se basará en las posibilidades de ocurrencia y el resultado que se podría obtener en la CERC.

Este análisis permitirá simplificar la toma de decisiones de las autoridades, ya que la puesta en marcha de tácticas de mitigación es eficaz. Se tomarán en consideración riesgos relacionados con: la corrupción, el fraude, el incumplimiento de las normas, la ineficiencia en las operaciones y la ausencia de transparencia, con el único propósito de robustecer la administración y el control interno, fomentando una cultura de integridad.

Tabla 3.

Matriz de Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estrategia de Mitigación
Corrupción y Fraude	Alta	Alto	Implementación de auditorías y capacitación
Falencias Administrativas	Media	Alto	Digitalización y automatización
Insuficiencia de transparencia	Baja	Alto	Portal de transparencia con información accesible

Fuente: *Elaboración propia*

2.2.2.2 Fase 2: Planificación estratégica

a) Definición de objetivos

Objetivos SMART

Para la implementación de esta investigación se propondrá establecer objetivos de control SMART (Martins, 2025) para cada proceso de contratación. Estos objetivos deben estar alineados a los principios de la “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas” de su reglamento y sus transitorias, además de las Normas de Control Interno, estos objetivos deben plasmarse en los riesgos identificados en la etapa de evaluación. Para este caso de estudio se plantean los siguientes objetivos:

- **Garantizar** que al menos el 99% de los procesos de contratación sean documentados y auditados para finales del 2025.
- **Reducir** en un 30% los tiempos de aprobación de contrataciones mediante automatización en un año.
- **Asegurar** que el 100% del personal clave reciba capacitación en control interno cada seis meses.

b) Elaboración de Cuadro de Mando Integral

Según (Ambit, 2020), el Cuadro de Mando Integral (CMI) es una herramienta estratégica que permite medir y gestionar el desempeño de la Comisión Ejecutora Río Coca (CERC) en el fortalecimiento del control interno de los procesos de contratación pública. Se fundamenta en cuatro puntos de vista fundamentales: Financiero, Clientes, Procesos Internos y Educación y Desarrollo. Cada punto de vista se sincroniza con metas estratégicas, indicadores de triunfo y objetivos.

Este CMI permite una visión equilibrada del desempeño organizacional, asegurando la alineación de objetivos estratégicos con resultados medibles que contribuyen a la eficiencia y transparencia en la contratación pública de la CERC. Además, comprende medidas preventivas como la separación de

tareas, autorizaciones y controles de acceso, además de medidas detectivas a través de auditorías, revisiones y líneas de denuncia, garantizando una administración eficaz y exenta de anomalías.

Tabla 4.

Cuadro de Mando Integral

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicadores de Éxito	Meta
Financiera	Garantizar que el 100% de los procesos de contratación sean documentados y auditados.	% de procesos documentados y auditados.	100% de los procesos auditados para finales de 2025.
Clientes	Asegurar la transparencia y cumplimiento normativo en contratación.	Número de auditorías realizadas.	Auditorías internas y externas anuales.
Procesos Internos	Reducir en un 30% los tiempos de aprobación de contrataciones mediante automatización.	Tiempo promedio de aprobación de contratos.	Reducción del 30% en un año.
Aprendizaje y Crecimiento	Capacitar al 100% del personal clave en control interno cada seis meses.	Número de capacitaciones realizadas.	2 capacitaciones anuales para todo el personal clave.

Fuente: Elaboración propia

c) Actividades de control preventivo y detectivo

Controles preventivos

Se implementará controles preventivos para evitar que ocurran irregularidades o errores en los procesos de contratación.

Los controles serán los siguientes:

- **División de tareas:** Se deberá realizar una separación de las siguientes funciones dentro de los procesos de compras como: la autorización, la aprobación, la ejecución y el registro de las operaciones para prevenir la acumulación de poder y disminuir los posibles fraudes.
- **Permisos y autorizaciones:** Requerir permisos y diferentes autorizaciones según corresponda, en cada fase del proceso de contratación para asegurar que las decisiones se adopten conforme a las políticas y procedimientos establecidos.
- **Controles de acceso:** Restringir el acceso a la información y los sistemas de contratación solo brindar accesos al personal autorizado.

Controles detectivos

Se implementarán diferentes controles detectivos que permitan identificar posibles irregularidades o errores que pudieran haber ocurrido.

Los controles serán los siguientes:

- Revisiones y conciliaciones: Realizar revisiones constantes de los documentos cargados al sistema, además, que existan alarmas recordatorias que permita identificar posibles errores o inconsistencias.
- Evaluaciones internas y externas: Realizar revisiones constantes para valorar la observancia de aplicabilidad de la norma en los controles internos y la eficacia de los procedimientos de contratación.

d) Indicadores de desempeño (KPI)

Estos indicadores son fundamentales para medir la efectividad y eficiencia de las estrategias de control interno implementadas en la CERC. Estos KPI permiten evaluar de manera cuantificable la transparencia, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo en los procesos de contratación pública. A través del análisis de estos indicadores, se pueden identificar oportunidades de mejora y asegurar la correcta administración de los recursos públicos.

Tabla 5.

Indicadores clave de desempeño (KPI)

Indicador	Meta Propuesta	Forma de Medición	Descripción
Número de contratos adjudicados de forma transparente	100% de los contratos adjudicados cumpliendo los requisitos de transparencia	Análisis de informes de contratación y auditorías	Este KPI evalúa la correcta ejecución de los procesos de contratación pública según la normativa vigente
Tiempo promedio de procesamiento de pagos	Reducción del 30% en el tiempo de procesamiento de pagos en un año	Registro de tiempos de procesamiento en el sistema contable	Mide la eficiencia del sistema de pagos para contratistas y proveedores
Número de auditorías realizadas	Al menos 2 auditorías anuales	Reportes de auditoría	Evalúa el cumplimiento de controles internos y normativas aplicadas en contratación.
Número de denuncias recibidas y resueltas	Resolución del 100% de denuncias en un período máximo de 30 días	Seguimiento a informes de denuncias y resolución de casos	Mide la efectividad del sistema de denuncias y la capacidad de respuesta de la CERC.

Fuente: Elaboración propia

2.2.2.3 Fase 3: Diseño de estrategias

La puesta en marcha de los elementos esenciales de este estudio se basa en un modelo de administración estratégica creado para coordinar y mejorar las acciones de las diferentes subcomisiones, tal como se especifica a continuación.

a) Implementación de tecnología en gestión de contrataciones

Implementar tecnología de punta, es trascendental para fortalecer el control interno en la contratación pública. Al implementar un software, específicamente que alerte en cada actividad de la contratación permitirá que los funcionarios se encuentren alertas para la ejecución de actividades y para la toma de decisiones de las autoridades.

Software de gestión de contrataciones

En la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”, el sistema interno denominado SISPAC, desempeña un rol importante en la centralización de los procedimientos, Sin embargo, mejorar este sistema digital, permitirá fortalecer el desempeño de los funcionarios, reducir errores administrativos, alertar sobre la aplicabilidad de la normativa vigente y llevar a cabo un reporte y trazabilidad de cada tipo de contratación.

Centralización y Automatización

El Sistema SISPAC, facilita la homogeneización de la documentación en todas las etapas del proceso de contratación, desde la emisión del PAC o sus respectivas reformas hasta la realización del contrato y su ejecución. Sin embargo, la automatización de los procesos, disminuirá los fallos administrativos, los tiempos de respuesta y la capacidad de elaborar el contrato y sobre todo su ejecución. Esta automatización se potenciará con las siguientes funcionalidades:

- Automatizar alertas sobre próximos vencimientos y plazos críticos.
- Optimizando los interfaces de cada usuario, en cada fase y departamento para facilitar la operabilidad del sistema.
- Implementados tableros de control en tiempo real para dar seguimiento a cada tipo de contratación.

Trazabilidad y Auditoría

Dentro de los procesos de contratación, la trazabilidad es clave para identificar posibles fallos administrativos e irregularidades “posibles riesgos de corrupción”. El sistema SISPAC, debe garantizar un reporte detallado de cada actividad que se realice en las diferentes fases de la contratación. Para ellos es importante fortalecer el reporte y trazabilidad de este sistema, para lo cual se menciona algunas mejoras como:

- Implementar un historial de cambios por usuario de la trazabilidad de las actividades ejecutadas.
- Crear reportes puntuales automatizados sobre los tiempos de las fases de contratación, hasta la contratación, adjudicación y ejecución de los contratos.
- Desarrollar un módulo de control previo y auditoría interno para los funcionarios de la CERC.

b) Fortalecimiento del Portal de transparencia

Aunque el Portal de Transparencia es el último punto donde se sube la información generada por la Comisión, la claridad de la gestión interna es fundamental para afianzar la confianza de la ciudadanía y del personal interno. Esto conlleva a que la “Comisión Ejecutora Río Coca -CERC”, publique información accesible y fácil de entender para la ciudadanía. Esto permitirá que se fortalezca las relaciones con la ciudadanía y la transparencia de las actividades de la CERC.

c) Digitalización de procesos

Contar con los expedientes de los diferentes tipos de contratación, tanto físico como digital, es imprescindible para la CERC. Esto se refiere a que todos los funcionarios involucrados en las distintas fases de contratación, cuenten con el expediente íntegro y digital en el servidor local de cada Subcomisión.

Para ellos, las funcionarias que fungen como Asistentes Administrativas de cada Subcomisión de la CERC, serán las responsables del seguimiento y verificación de cada expediente, esto es verificar que los procesos se encuentren debidamente estructurados, y conforme un checklist establecido para cada proceso de contratación.

Una vez que se suscriba el contrato, se deberá entregar mediante un acta entrega recepción toda la documentación de las fases preparatorias y precontractual, al Administrador del Contrato, asegurando los principios de claridad y trazabilidad de los procesos, de ahí en adelante es responsable el Administrador del Contrato.

En este sentido, es fundamental contar con el expediente de contratación legible y en orden cronológico completo desde el inicio hasta la firma del contrato.

d) Programa de Capacitación continua del personal

Para potenciar el control interno en los procesos de contratación pública, es necesario contar con un equipo de personal que se encuentre pendiente de las reformas del SERCOP.

En la Comisión Ejecutora Río Coca (CERC), la formación constante del personal es esencial para asegurar la transparencia, eficacia y acatamiento de las regulaciones en cada etapa de la contratación pública. Mediante programas organizados de capacitación, certificación y actualización continua, se persigue mejorar la administración y reducir los riesgos financieros y administrativos.

Programa de Capacitación

Se diseñará un programa integral que incluirá temas esenciales como la “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)” y las “Normas de Control Interno (NCI) (Contraloría General del Estado, 2023)”, el modelo COSO, la gestión de riesgos, la prevención de la corrupción y el uso de herramientas tecnológicas en la contratación. Para maximizar los resultados, se implementarán diversas fases de capacitación, como talleres, seminarios, cursos en línea y tutorías personalizadas, por parte de la unidad de adquisiciones, garantizando así que el contenido sea oportuno, actualizado y sobre todo que se adapte a las necesidades de la CERC.

Certificación

Para evitar fallos administrativos y reforzar el conocimiento y la correcta aplicación de la normativa legal vigente, se solicitará la certificación del personal en contratación pública y normas que mejoren sus prácticas del control como el modelo COSO y las normas ISO. Esta certificación es permitirán que el personal adquiera habilidades de conciencia y buenas prácticas administrativas públicas, para garantizar la eficiencia de los procesos contractuales.

Estas certificaciones también permitirán que la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”, cuente con funcionarios que representen a más de su experiencia laboral altos estándares de calidad y confiabilidad.

Actualización Continua

Las constantes actualizaciones de la ley de Compras Públicas, sus reglamentos y normativas complementarias, advierten que, el personal debe estar capacitándose continuamente para estar actualizado en la normativa legal vigente. Para ello, se implementarán boletines dinámicos puntuales informativos sobre los cambios y actualizaciones de dichos cambios, así como; alertas electrónicas y sesiones con la unidad de adquisiciones y Subcomisión Jurídica que permita retroalimentar al personal de los cambios regulatorios y nuevas tendencias.

2.2.2.4 Fase 4. Plan de acción

El Plan de Acción tiene como objetivo establecer un conjunto de medidas concretas para garantizar la efectividad del “control interno en los procesos de contratación pública” dentro de la Comisión Ejecutora Río Coca (CERC).

A continuación, se desarrollan las actividades que deberán desempeñar las cuatro subcomisiones tanto técnicas como administrativas de la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”, que son: la Subcomisión de Obras y Construcción, de Estudios, Diseño y Monitoreo, la Administrativa y La Jurídica y de Contratación.

El Especialista del manejo del Portal de Compras Públicas y Adquisidores, será el encargado de realizar el seguimiento periódico de los procesos de contratación, mientras que, cada funcionario responsable de las diferentes fases de la contratación y área, desarrollará su función documentando

cada acta y oficios y memorandos guardando en el expediente pertinente con ayuda de cada asistente para el correcto cumplimiento y organización de la información.

Por otro lado, la Subcomisión Jurídica revisará y garantizará que se cumplan la normativa vigente y las normas de control interno.

Tabla 6.

Plan de seguimiento

Estrategia	Actividades Clave	Subcomisión Responsable	Indicadores de Éxito	Plazo
Seguimiento y Monitoreo	Implementación de reuniones de evaluación y seguimiento de contratación.	Especialista de Adquisiciones	Número de reuniones realizadas.	Trimestral
Medición de Impacto	Aplicación de KPI para evaluar eficiencia y transparencia.	Subcomisión Administrativa Financiera	% de mejora en tiempos de contratación.	Semestral
Ajustes y Mejoras	Revisión de estrategias en función de resultados obtenidos.	Subcomisión de Obras y Subcomisión de Estudios, Diseño y Monitoreo	Número de procesos optimizados.	Anual
Capacitaciones Adicionales	Formación continua en normativa de contratación y control interno.	Subcomisión Administrativa Financiera y Subcomisión Jurídica	Número de capacitaciones realizadas.	Semestral
Reportes de Cumplimiento	Elaboración de informes sobre avances en procesos de contratación.	Subcomisión Administrativa Financiera y Subcomisión Jurídica	Número de informes entregados.	Trimestral

Fuente: Elaboración propia

2.2.3 Estrategias y/o técnicas

En la presente investigación, se emplearon técnicas de recolección de datos, entre ellas la aplicación de encuestas dirigidas a los funcionarios de la “Comisión Ejecutora Río Coca” de la “Corporación Eléctrica del Ecuador”. Estos profesionales mantienen una relación directa o indirecta con los procedimientos de contratación pública de la empresa, lo que permitió obtener información relevante sobre su gestión, procedimientos y posibles oportunidades de mejora en el ámbito de la contratación como tal y en el ámbito administrativo.

También, se utilizó el análisis FODA y su respectiva matriz de Riesgos, con el objetivo de verificar las estrategias que ayuden a fortalecer y robustecer el control interno del manejo de los procesos de Contratación Pública.

Este análisis permitió analizar e identificar oportunidades de mejora (Asana, 2025), y disminuir posibles riesgos de diferente índole, además de garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer el desarrollo institucional y profesional.

Finalmente, el plan de acción resume de manera estratégica el orden y tiempos que se invertirán en la ejecución de las actividades.

2.3 Validación de la propuesta

La comprobación de esta propuesta recaerá en tres expertos con extensa experiencia en el sector de la contratación pública. Adicionalmente, estos profesionales han estado involucrados en las diversas etapas de los procesos administrados por la “Comisión Ejecutora Río Coca”, lo que les brinda un entendimiento detallado y directo de la situación operativa y administrativa de la CERC.

A continuación, se presenta una tabla donde se detalla el perfil y la experiencia de los profesionales expertos que validan la implementación de este proyecto de investigación, titulado: “Estrategias de control interno en los procesos de contratación pública que lleva la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”.

Tabla 7.

Descripción de perfiles de expertos

Nro.	Nombres y Apellidos	Experiencia (años)	Título Académico	Cargo
1	Verdezoto Saltos Andrés Sebastián	3 años	Ing. Civil Magister en Dirección General con énfasis en Gerencia de Proyectos	Especialista de Programación y Control
2	Muriel Sánchez Alvaro Xavier	3 años	Ing. Civil. Magister en Hidráulica Mención en Diseño de Obras Hidráulicas. Magister en Economía Circular.	Especialista de Ingeniería y Obra Civil
3	Iturralde Salazar Edison Xavier	10 años	Ingeniero en Informática Y Ciencias de la Computación. Especialista Superior en Compras Públicas.	Especialista de Adquisiciones

Fuente: Elaboración propia

La validación por parte de los expertos tuvo como objetivo principal garantizar la precisión, viabilidad y efectividad de la propuesta. A través de su evaluación, se buscó identificar posibles mejoras, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en contratación pública y optimizar la alineación de los procesos con las necesidades operativas de la CERC. Además, su análisis permitió detectar riesgos, proponer estrategias de mitigación y fortalecer el control interno, asegurando que la implementación del modelo de gestión estratégica contribuya de manera efectiva a la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos, lo que permitió:

- Verificar el método de trabajo utilizado en la realización de la investigación.
- Revisar los hallazgos encontrados, las percepciones y conclusiones.
- Redireccionar si así lo consideran los componentes desarrollados en esta propuesta, considerando la experiencia de los expertos.
- Identificar mejorar en relación al plan sugerido.

Instrumento de validación

Tras la elección de los expertos que conformaron el panel de validación, se llevó a cabo la definición de los criterios de evaluación. Esta información, que especifica los parámetros evaluados para cada validador, se envió a sus correos electrónicos personales junto con la propuesta, facilitándoles su análisis y emisión de su validación de forma fundamentada.

A continuación, se muestran los estándares fijados:

Tabla 8.

Criterios de Evaluación

Criterios	Descripción
Impacto	Analiza el nivel de impacto y ventaja que la propuesta puede tener en la administración de los procedimientos de contratación pública, tomando en cuenta su aporte a la eficacia, transparencia y optimización del tiempo.
Aplicabilidad	Verifica si la propuesta es eficaz para ser implementada en el marco de la CERC, teniendo en cuenta los recursos existentes, la infraestructura existente y la capacidad operativa de la Comisión.
Conceptualización	Examina la nitidez y consistencia de los conceptos tratados en la propuesta, garantizando que estén basados en teorías y métodos sólidos
Actualidad	Comprueba si la propuesta se ajusta a las regulaciones actuales, tendencias y mejores prácticas en la contratación pública, asegurando su importancia en el escenario presente.

Calidad Técnica	Analiza la robustez de la metodología desarrollada, la exactitud de los datos empleados y la meticulosidad en la elaboración de estrategias, garantizando un elevado grado de calidad en la propuesta.
Factibilidad	Analiza la factibilidad técnica, financiera y operativa de la propuesta, teniendo en cuenta los recursos humanos y tecnológicos necesarios para su efectiva ejecución.
Pertenencia	Establece el nivel de concordancia de la propuesta con las necesidades y metas estratégicas de la CERC, garantizando que su puesta en marcha se ajuste a los retos particulares de la organización.

Fuente: Elaboración propia

Después de identificar los criterios empleados en la validación, se estableció la escala de tipo Likert (por ejemplo, de 1 a 5, donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 es "Totalmente de acuerdo"). Dichas preguntas están estructuradas para obtener respuestas cuantitativas:

Tabla 9.

Preguntas de validación

Criterios	Descripción
Impacto	¿Considera que la propuesta contribuirá significativamente a la mejora de los procesos de contratación pública en la CERC?
Aplicabilidad	¿Cree que la propuesta puede implementarse de manera efectiva dentro de la estructura organizativa y operativa de la CERC?
Conceptualización	¿La propuesta presenta un marco conceptual claro, coherente y bien fundamentado en principios y metodologías de contratación pública?
Actualidad	¿El contenido de la propuesta está alineado con la normativa vigente y las tendencias actuales en contratación pública?
Calidad Técnica	¿Considera que la propuesta cuenta con una metodología rigurosa y técnicamente válida para el análisis y la mejora de los procesos de contratación?
Factibilidad	¿Desde su experiencia, la propuesta es viable en términos de recursos humanos y tecnológicos?

Pertenencia	¿La propuesta responde de manera efectiva a las necesidades y objetivos estratégicos de la CERC?
--------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Se han definido los grados de relevancia con un valor máximo de 5 puntos, que se concederá en función del rendimiento apropiado del criterio; y un valor mínimo de un punto si se detecta un incumplimiento.

Resultados de la validación de expertos:

La presente tabla, muestra los resultados obtenidos después de que los expertos hayan revisado el plan de acción, criterios desglosados de la percepción de cada validador. Estos resultados muestran en primera instancia el interés de mejorar el control interno, así como también, es el reflejo del análisis de su experiencia directa o indirecta de los procesos de contratación, permitiendo que los expertos ayuden a identificar fortalezas y oportunidades para mejorar los estándares de la administración pública en la “Comisión Ejecutora Río Coca – CERC”.

Tabla 10.

Resultados de validación de Expertos

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA	TOTAL	PORCENTAJE
		1	2	3		
Impacto	¿Considera que la propuesta contribuirá significativamente a la mejora de los procesos de contratación pública en la CERC?	4	4	4	12	80,00%
Aplicabilidad	¿Cree que la propuesta puede implementarse de manera efectiva dentro de la estructura organizativa y operativa de la CERC?	4	5	5	14	93,33%
Conceptualización	¿La propuesta presenta un marco conceptual claro, coherente y bien fundamentado en principios y metodologías de contratación pública?	5	5	5	15	100,00%
Actualidad	¿El contenido de la propuesta está alineado con la normativa vigente y las tendencias actuales en contratación pública?	5	5	4	14	93,33%
Calidad Técnica	¿Considera que la propuesta cuenta con una metodología rigurosa y técnicamente válida para el análisis y la mejora de los procesos de contratación?	5	5	4	14	93,33%

Factibilidad	¿Desde su experiencia, la propuesta es viable en términos de recursos humanos y tecnológicos?	4	4	4	12	80,00%
Pertinencia	¿La propuesta responde de manera efectiva a las necesidades y objetivos estratégicos de la CERC?	4	4	4	12	80,00%
Total		31	32	30	93	88,57%

Fuente: Elaboración propia

Figura 16

Resultados de validación de Expertos



Fuente: Elaboración propia

Los resultados evidencian que los tres especialistas, con experiencia y formación académica de cuarto nivel, validaron la propuesta de investigación titulada “Estrategias de control interno para los procesos de contratación pública en la Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP”. Asimismo, confirmaron que dichas estrategias son aplicables y tienen el potencial de optimizar las actividades diarias relacionadas con la contratación pública.

2.4 Matriz de articulación de la propuesta

En la presente matriz se sintetiza la articulación del producto realizado con los sustentos teóricos, metodológicos, estratégicos-técnicos y tecnológicos empleados.

Tabla 11.

Matriz de articulación

Ejes Principales	Sustento Teórico	Sustento Metodológico	Estrategias / Técnicas	Descripción de Resultados	Instrumentos Aplicados
Fortalecimiento del control interno	Teoría del Control Interno COSO, Gobierno Corporativo del Sector Público	Métodos de auditoría y gestión de riesgos	Implementación de auditorías internas y revisiones periódicas	Mayor eficiencia y transparencia en los procesos de contratación pública	Encuestas y entrevistas a funcionarios de la CERC
Automatización y digitalización de procesos	Transparencia, Rendición de Cuentas	Análisis de procesos administrativos y tecnológicos	Desarrollo de un sistema de digitalización documental y control de expedientes	Reducción de errores administrativos y optimización de tiempos de contratación	Observación de procesos y análisis documental
Capacitación y sensibilización del personal	Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional	Técnicas de formación y desarrollo de competencias	Programas de capacitación periódicos en normativa de contratación y control interno	Mejor desempeño y cumplimiento normativo del personal encargado	Encuestas de evaluación antes y después de las capacitaciones
Evaluación y mejora de la normativa interna	Enfoque basado en la normativa vigente en contratación pública	Revisión documental y análisis de cumplimiento	Actualización de procedimientos internos acorde a estándares internacionales	Aseguramiento de cumplimiento normativo y reducción de riesgos legales	Análisis comparativo de normativas y auditoría interna
Implementación de indicadores de desempeño (KPI)	Gestión de calidad y control organizacional	Aplicación del Cuadro de Mando Integral (CMI)	Definición de indicadores clave para evaluar la eficiencia de procesos de contratación	Medición objetiva de avances y corrección de desviaciones en la gestión	Análisis de datos y seguimiento de KPI en informes periódicos

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el proyecto de investigación titulado “Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP”, cuyo propósito fue diseñar estrategias para optimizar la eficiencia en los procedimientos de contratación pública, garantizando la ejecución ágil y efectiva de las adquisiciones de obras y servicios esenciales para la protección de la captación de la central hidroeléctrica más importante del país, se presentan las siguientes conclusiones en función de cada objetivo específico.

1. Las teorías del COSO, de Transparencia, y de Gobierno electrónico, basadas sobre el control interno en la contratación pública examinados en este estudio, corroboró la relevancia de establecer controles internos estrictos en los procesos de contratación, no únicamente en la Comisión Ejecutora Río Coca, sino en todas las entidades del país. Así mismo, las diferentes tesis analizadas en la investigación muestran carencias en los sistemas de control en diversas Carteras del Estado, lo que subraya la importancia de robustecer la supervisión y aumentar la transparencia en la administración de fondos públicos.
2. La metodología aplicada en esta investigación fueron determinantes, la aplicación de una encuesta al personal involucrado directa e indirecta en los procedimientos de contratación en la Comisión Ejecutora Río Coca, determinaron que se debe robustecer los controles internos. A pesar que el 40.9 y el 31.8% del personal encuestado manifiesta que los controles internos han sido eficaces para evitar irregularidades, el 27.3% del personal encuestado, manifiesta que los controles son poco efectivos, esto último permitió que se pueda realizar una propuesta que incluya estrategias de control interno para los procesos de compras públicas.
3. Las estrategias propuestas contribuirán significativamente a que los procesos de contratación se lleven a cabo dentro de los tiempos fijados, potenciando la eficiencia y la transparencia en la administración pública. Para ello, se establecieron tres pilares fundamentales que, de acuerdo con la experiencia y el análisis efectuado, necesitan mejoras en la Comisión Ejecutora Río Coca: la incorporación de tecnología de vanguardia en la administración de contrataciones, el robustecimiento del portal de transparencia y la digitalización de los procesos administrativos, además de la formación constante del personal. La mejora de estos elementos facilitará la disminución de fallos administrativos, acelerar la toma de decisiones y asegurar un control más amplio sobre cada fase de la

contratación pública, garantizando la utilización eficaz de los recursos y la observancia de las regulaciones.

4. Finalmente, los expertos que validaron la presente propuesta de investigación coinciden en que las estrategias de control interno propuestas podrían contribuir significativamente a mejorar la eficiencia en la ejecución de las compras públicas en la CERC, lo que respalda la pertinencia de su implementación.

RECOMENDACIONES

A continuación, se proponen las siguientes sugerencias basándose en las conclusiones alcanzadas:

1. Se recomienda profundizar en las teorías de Gobierno electrónico, que se adapten de manera rigurosa en las Funciones del Estado, dado que la tecnología y la inteligencia artificial son fundamentales en la transformación digital además de investigar casos de éxito a nivel de Latinoamérica que respecto a la contratación pública.
2. Es recomendable que en estudios futuros se aplique la investigación de campo exclusivamente realizando entrevistas confidenciales, de esta manera se podrá obtener resultados apegados a la realidad laboral en las Instituciones públicas, respecto a la contratación pública.
3. Además, es fundamental que el Plan de Capacitaciones para el personal de la Comisión Ejecutora Río Coca – CERC se mantenga actualizado y en permanente revisión, alineándose con las modificaciones y disposiciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). Esto garantizará que el personal responsable de la ejecución de los diferentes procedimientos de contratación cuente con los conocimientos actualizados, permitiendo una gestión eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente, minimizando así posibles contratiempos o irregularidades en el proceso.
4. Se recomienda contar con la asesoría de expertos externos, quienes puedan ofrecer una perspectiva objetiva y profesional sobre la viabilidad y el impacto de las propuestas sugeridas, evaluando si estas requieren una mayor profundización o ajustes antes de su implementación.

Bibliografía

- Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. . (2010). *Prácticas de Gobierno Corporativo en Entidades del Sector Público*. Deloitte.
- Ambit. (26 de febrero de 2020). *¿Qué es y para qué sirve un cuadro de mando?* Obtenido de ambit: <https://www.ambit-bst.com/blog/qu%C3%A9-es-y-para-qu%C3%A9-sirve-un-cuadro-de-mando>
- Asana, T. (25 de febrero de 2025). *Matriz de riesgos: cómo evaluar los riesgos para lograr el éxito del proyecto (incluye ejemplos)*. Obtenido de Asana: <https://asana.com/es/resources/risk-matrix-template>
- Código Orgánico Administrativo. (7 de julio de 2017). *Registro Oficial Nro. 1*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Comisión Ejecutora Río Coca. (2023). *RCO DISEÑO DE LA OBRA DE CONTROL DE LA EROSIÓN DEL RÍO COCA TIPO DIQUE PERMEABLE, AGUAS ABAJO DEL FRENTE DE EROSIÓN*. CERC.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (23 de junio de 2020). *Qué es el marco COSO de Gestión de Riesgos y cómo surge*. Obtenido de EALDE: <https://www.ealde.es/marco-coso-riesgos/>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2025). *Transparencia*. Obtenido de Cpccs: <https://www.cpccs.gob.ec/transparencia-y-lucha-contra-la-corrupcion/transparencia/>
- Constitución de la República del Ecuador. (13 de Julio de 2011). *Registro Oficial 449*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2023). *NORMAS DE CONTROL INTERNO*.
- ealde. (26 de julio de 2023). *Matriz de riesgos: Guía completa sobre qué es, cómo crear una y herramientas complementarias*. Obtenido de EALDE: <https://www.ealde.es/como-elaborar-matriz-de-riesgos/>
- Estrada Romero, M. C. (23 de junio de 2023). *Control interno y su incidencia en el proceso de pagos por compras públicas en las contrataciones por catálogo electrónico e ínfima cuantía en Unidades Desconcentradas de una Entidad de Fiscalización Superior del Ecuador*. . Obtenido de Repositorio Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/21360/1/T-UCSG-POS-MCAGT-31.pdf>
- GlobalSuite, D. d. (28 de 09 de 2023). *¿Qué es el modelo COSO? Cómo gestionar riesgos*. Obtenido de GlobalSuite: <https://www.globalsuitesolutions.com/es/que-es-modelo-coso/>
- Hernández, S. (31 de enero de 2019). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta: <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (18 de 05 de 2024). 2.4.5 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Registro Oficial Suplemento 337*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (21 de febrero de 2021). *Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago-2008*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Lopez, P. L. (2004). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=Es%20el%20conjunto%20de%20personas,los%20accidentes%20viales%20entre%20otros%22. Obtenido de versión impresa ISSN 1815-0276 versión On-line ISSN 2224-8838
- Martins, J. (01 de febrero de 2025). *Qué son los objetivos SMART con ejemplos y plantilla*. Obtenido de Asana: <https://asana.com/es/resources/smart-goals>
- Norma Internacional ISO 37001:2016 (traducción oficial). (15 de octubre de 2016). Norma Internacional ISO 37001:2016 . *Primera edición*.
- Normas de Comportamiento Ético Gubernamental. (24 de Mayo de 2021). *Registro Oficial en el Segundo Suplemento N° 619, el 17 de enero de 2022*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Pernasetti, H. F. (noviembre de 2015). *El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO –su aplicación y evaluación en el sector público-*. giz. Obtenido de OLACEFS.
- SafetyCulture. (15 de enero de 2024). *Una visión general del control interno*. Obtenido de SafetyCulture: <https://safetyculture.com/es/temas/control-interno/>
- Salgado Oleas, M. A. (enero de 2022). *El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Contratación Pública de las áreas requirentes del Gad Municipal de Milagro Periodo 2017-2019*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/5915/MARIAM%20ANDREINA%20SALGADO%20OLEAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamayo, M. (2003). Obtenido de El Proceso de la Investigación Científica: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf
- Toledo, N. (s.f.). Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>.
- Torres, F. A., Arévalo, D. F., Hidalgo-Moreno, K., & Espinosa-Rodriguez, C. T. (12 de diciembre de 2022). *Los procesos de contratación pública en el Ecuador y su incidencia en los presupuestos del Sector Público durante los años 2020 y 2021*. Obtenido de Polo del Conocimiento: <https://orcid.org/0000-0001-5085-9268>
- UNIR. (24 de 10 de 2023). *¿Qué es el principio de transparencia?* Obtenido de UNIR: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/principio-de-transparencia/#:~:text=El%20principio%20de%20transparencia%20se%20refiere%20al%20acceso%20y%20divulgaci%C3%B3n,ciudadan%C3%ADa%20en%20las%20instituciones%20p%C3%ABlicas>.

Villavicencio Olalla , N. G. (2023). *“Control de los procesos de gestión de compras públicas en la Coordinación Zonal 3 del Inec”*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c7396750-48dd-4546-bf34-0a26adc656fe/content](https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c7396750-48dd-4546-bf34-0a26adc656fe/content)



ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE ENCUESTA

1.- ¿Cuál es su rol dentro de la Comisión Ejecutoria Río Coca – CELEC EP?

- a) Responsable de contratación
- b) Auditor interno
- c) Personal de soporte en contratación
- d) Otro (especificar): _____

2.- ¿Cuántos años de experiencia tiene trabajando en el área de contratación pública?

- a) Menos de 1 año
- b) 1-3 años
- c) 4-5 años
- d) Más de 6 años

3.- ¿Está familiarizado con las políticas de control interno que la Comisión Ejecutoria Río Coca - CELEC EP aplica en los “procesos de contratación pública”?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

4.- ¿Considera que los controles internos establecidos en la Comisión Ejecutoria Río Coca - CELEC EP son claros y entendibles?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

5.- ¿Cree Ud. que los controles internos en los procesos de contratación pública son suficientes para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

6. ¿En qué medida considera Ud. que los controles internos han sido eficaces para evitar irregularidades en los “procesos de contratación pública”?

- a) Muy efectivos
- b) Efectivos
- c) Poco efectivos
- d) Nada efectivos

7. ¿Se toman medidas correctivas o preventivas cuando se detectan fallas en los controles internos?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Rara vez
- d) Nunca

8. ¿Ha identificado alguna debilidad en los controles internos de la CERC - CELEC EP en los “procesos de contratación pública”?

- a) Sí
- b) No
- c) No estoy seguro

9. Si respondió "Sí" en la pregunta anterior, ¿cuál considera que es la principal debilidad?
(Seleccione una opción)

- a) Falta de capacitación en los controles internos
- b) Insuficiencia de auditorías externas
- c) Deficiencias en el seguimiento y monitoreo de contratos
- d) Falta de comunicación interdepartamental
- e) Otro (especificar): _____

10. ¿Qué área del proceso de contratación pública considera más vulnerable a fallas en los controles internos?
(Seleccione una opción)

- a) Elaboración y planificación de contratos
- b) Comisión Técnica
- c) Ejecución del contrato
- d) Supervisión y auditoría de contratos
- e) Otro (especificar): _____

11. ¿Cree que se podría mejorar la capacitación del personal para fortalecer los controles internos?

- a) Sí
- b) No
- c) No estoy seguro

12. ¿Cómo calificaría Ud. la efectividad de los controles internos de CERC - CELEC EP en los “procesos de contratación pública”?

- a) Muy efectivos
- b) Efectivos
- c) Poco efectivos
- d) Nada efectivos

13. ¿Considera que los controles internos aplicados en los “procesos de contratación pública” son suficientes para prevenir actos de corrupción?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

14. ¿Qué tipo de cambios o mejoras considera que podrían implementarse para mejorar los controles internos en los “procesos de contratación pública”?

(Seleccione una o varias opción.)

- a) Mayor capacitación para el personal
- b) Mejor uso de tecnología en el seguimiento de contratos
- c) Auditorías externas más frecuentes
- d) Mejora en la comunicación interdepartamental
- e) Implementación de nuevos procedimientos o políticas

Otro (especificar): _____

ANEXO B. SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS



Fuente: Elaboración propia

Los elementos esenciales mencionados en la figura previa, poseen la siguiente caracterización desde la perspectiva de este estudio, fundamentado en un modelo de administración estratégica.

ANEXO C. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES

Componente	Descripción	Responsable
Monitoreo y control de procesos	Complementar el software especializado que maneja la Corporación que permita la trazabilidad y auditoría en tiempo real de los procesos de contratación.	TIC's
Capacitación continua del personal	Elaboración de un programa de formación regular acerca de las novedades de la legislación de contratación pública y de cómo se podrá optimizar el "control interno" sobre los distintos procesos de contratación, incluso después de la terminación del contrato.	Especialista en Compras Públicas del manejo del Portal y la Subcomisión Jurídica y de Contratación.
Digitalización de procesos	Implementación de un control interno de gestión documental digital que disminuya los tiempos administrativos y minimice errores post auditorías internas o externas.	Asistente Administrativa

Fuente: Elaboración propia

ANEXO D. FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES - DEL PINO DE LA CRUZ CHARLI EFRAIN



FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES

TEMA DEL PROYECTO: Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la "Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP.

Nombre: DEL PINO DE LA CRUZ CHARLI EFRAIN

Experiencia Años: 3 años

Titulación Académica: Ingeniero Civil, Magister en Administración de Proyectos de Construcción

Cargo: Especialista de Ingeniería y Obra Civil – Subcomisión de Estudios, Diseño y Monitoreo Estimado Profesional.

Del proyecto de titulación Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la "Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP, se solicita aplicando los criterios de evaluación descritos califique el contenido considerando para cada ítem.

Criterios de Evaluación

Criterios	Descripción
Impacto	Analiza el nivel de impacto y ventaja que la propuesta puede tener en la administración de los procedimientos de contratación pública, tomando en cuenta su aporte a la eficacia, transparencia y optimización del tiempo.
Aplicabilidad	Verifica si la propuesta es eficaz para ser implementada en el marco de la CERC, teniendo en cuenta los recursos existentes, la infraestructura existente y la capacidad operativa de la Comisión.
Conceptualización	Examina la nitidez y consistencia de los conceptos tratados en la propuesta, garantizando que estén basados en teorías y métodos sólidos
Actualidad	Comprueba si la propuesta se ajusta a las regulaciones actuales, tendencias y mejores prácticas en la contratación pública, asegurando su importancia en el escenario presente.
Calidad Técnica	Analiza la robustez de la metodología desarrollada, la exactitud de los datos empleados y la meticulosidad en la elaboración de estrategias, garantizando un elevado grado de calidad en la propuesta.
Factibilidad	Analiza la factibilidad técnica, financiera y operativa de la propuesta, teniendo en cuenta los recursos humanos y tecnológicos necesarios para su efectiva ejecución.

Pertenencia	Establece el nivel de concordancia de la propuesta con las necesidades y metas estratégicas de la CERC, garantizando que su puesta en marcha se ajuste a los retos particulares de la organización.
--------------------	---

Preguntas Instrumento de validación

Criterios	Descripción
Impacto	¿Considera que la propuesta contribuirá significativamente a la mejora de los procesos de contratación pública en la CERC?
Aplicabilidad	¿Cree que la propuesta puede implementarse de manera efectiva dentro de la estructura organizativa y operativa de la CERC?
Conceptualización	¿La propuesta presenta un marco conceptual claro, coherente y bien fundamentado en principios y metodologías de contratación pública?
Actualidad	¿El contenido de la propuesta está alineado con la normativa vigente y las tendencias actuales en contratación pública?
Calidad Técnica	¿Considera que la propuesta cuenta con una metodología rigurosa y técnicamente válida para el análisis y la mejora de los procesos de contratación?
Factibilidad	¿Desde su experiencia, la propuesta es viable en términos de recursos humanos y tecnológicos?
Pertenencia	¿La propuesta responde de manera efectiva a las necesidades y objetivos estratégicos de la CERC?

Nota. Explicación del contenido

Escala de evaluación de criterios

CRITERIOS	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente Acuerdo
Impacto				4	
Aplicabilidad				4	
Conceptualización					5
Actualidad					5
Calidad Técnica					5
Factibilidad				4	
Pertenencia				4	

Nota. Explicación del contenido



CHARLI EFRAÍN DEL
PINO DE LA CRUZ

Charli Efraín del Pino de la Cruz

Fecha: 05-03-2024

Cedula: 2100730676

ANEXO E. FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES – MURIEL SÁNCHEZ ALVARO XAVIER



FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES

TEMA DEL PROYECTO: Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la "Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP.

Nombre: MURIEL SÁNCHEZ ALVARO XAVIER

Experiencia Años: 3 años

Titulación Académica: Ingeniero Civil, Magister en Hidráulica Mención en Diseño de Obras Hidráulicas, Magister en Economía Circular.

Cargo: Especialista de Ingeniería y Obra Civil – Subcomisión de Obras y Construcción Estimado Profesional.

Del proyecto de titulación Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la "Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP, se solicita aplicando los criterios de evaluación descritos califique el contenido considerando para cada ítem.

Criterios de Evaluación

Criterios	Descripción
Impacto	Analiza el nivel de impacto y ventaja que la propuesta puede tener en la administración de los procedimientos de contratación pública, tomando en cuenta su aporte a la eficacia, transparencia y optimización del tiempo.
Aplicabilidad	Verifica si la propuesta es eficaz para ser implementada en el marco de la CERC, teniendo en cuenta los recursos existentes, la infraestructura existente y la capacidad operativa de la Comisión.
Conceptualización	Examina la nitidez y consistencia de los conceptos tratados en la propuesta, garantizando que estén basados en teorías y métodos sólidos
Actualidad	Comprueba si la propuesta se ajusta a las regulaciones actuales, tendencias y mejores prácticas en la contratación pública, asegurando su importancia en el escenario presente.
Calidad Técnica	Analiza la robustez de la metodología desarrollada, la exactitud de los datos empleados y la meticulosidad en la elaboración de estrategias, garantizando un elevado grado de calidad en la propuesta.
Factibilidad	Analiza la factibilidad técnica, financiera y operativa de la propuesta, teniendo en cuenta los recursos humanos y tecnológicos necesarios para su efectiva ejecución.

Pertenencia	Establece el nivel de concordancia de la propuesta con las necesidades y metas estratégicas de la CERC, garantizando que su puesta en marcha se ajuste a los retos particulares de la organización.
--------------------	---

Preguntas Instrumento de validación

Crterios	Descripción
Impacto	¿Considera que la propuesta contribuirá significativamente a la mejora de los procesos de contratación pública en la CERC?
Aplicabilidad	¿Cree que la propuesta puede implementarse de manera efectiva dentro de la estructura organizativa y operativa de la CERC?
Conceptualización	¿La propuesta presenta un marco conceptual claro, coherente y bien fundamentado en principios y metodologías de contratación pública?
Actualidad	¿El contenido de la propuesta está alineado con la normativa vigente y las tendencias actuales en contratación pública?
Calidad Técnica	¿Considera que la propuesta cuenta con una metodología rigurosa y técnicamente válida para el análisis y la mejora de los procesos de contratación?
Factibilidad	¿Desde su experiencia, la propuesta es viable en términos de recursos humanos y tecnológicos?
Pertenencia	¿La propuesta responde de manera efectiva a las necesidades y objetivos estratégicos de la CERC?

Nota. Explicación del contenido

Criterios de Evaluación

Escala de evaluación de criterios

CRITERIOS	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	NI de Acuerdo NI en Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente Acuerdo
Impacto				4	
Aplicabilidad					5
Conceptualización					5
Actualidad					5
Calidad Técnica					5
Factibilidad				4	
Pertinencia				4	

Nota. Explicación del contenido



Alvaro Xavier Muriel Sánchez

Fecha: 05-03-2024

Cedula: 1723202709

ANEXO F. FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES – SALAZAR PAZMIÑO NESTOR ESTALIN



FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES

TEMA DEL PROYECTO: Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la "Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP.

Nombre: SALAZAR PAZMIÑO NESTOR ESTALIN

Experiencia Años: 6 años

Titulación Académica: Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, Especialista en Contratación Pública

Cargo: Especialista Jurídico – Subcomisión Jurídica y de Contratación Estimado Profesional.

Del proyecto de titulación Estrategias de control interno a los procesos de contratación pública que lleva la "Comisión Ejecutora Río Coca - CERC EP, se solicita aplicando los criterios de evaluación descritos califique el contenido considerando para cada ítem.

Criterios de Evaluación

Criterios	Descripción
Impacto	Analiza el nivel de impacto y ventaja que la propuesta puede tener en la administración de los procedimientos de contratación pública, tomando en cuenta su aporte a la eficacia, transparencia y optimización del tiempo.
Aplicabilidad	Verifica si la propuesta es eficaz para ser implementada en el marco de la CERC, teniendo en cuenta los recursos existentes, la infraestructura existente y la capacidad operativa de la Comisión.
Conceptualización	Examina la nitidez y consistencia de los conceptos tratados en la propuesta, garantizando que estén basados en teorías y métodos sólidos
Actualidad	Comprueba si la propuesta se ajusta a las regulaciones actuales, tendencias y mejores prácticas en la contratación pública, asegurando su importancia en el escenario presente.
Calidad Técnica	Analiza la robustez de la metodología desarrollada, la exactitud de los datos empleados y la meticulosidad en la elaboración de estrategias, garantizando un elevado grado de calidad en la propuesta.
Factibilidad	Analiza la factibilidad técnica, financiera y operativa de la propuesta, teniendo en cuenta los recursos humanos y tecnológicos necesarios para su efectiva ejecución.

Pertenencia	Establece el nivel de concordancia de la propuesta con las necesidades y metas estratégicas de la CERC, garantizando que su puesta en marcha se ajuste a los retos particulares de la organización.
--------------------	---

Preguntas Instrumento de validación

Crterios	Descripción
Impacto	¿Considera que la propuesta contribuirá significativamente a la mejora de los procesos de contratación pública en la CERC?
Aplicabilidad	¿Cree que la propuesta puede implementarse de manera efectiva dentro de la estructura organizativa y operativa de la CERC?
Conceptualización	¿La propuesta presenta un marco conceptual claro, coherente y bien fundamentado en principios y metodologías de contratación pública?
Actualidad	¿El contenido de la propuesta está alineado con la normativa vigente y las tendencias actuales en contratación pública?
Calidad Técnica	¿Considera que la propuesta cuenta con una metodología rigurosa y técnicamente válida para el análisis y la mejora de los procesos de contratación?
Factibilidad	¿Desde su experiencia, la propuesta es viable en términos de recursos humanos y tecnológicos?
Pertenencia	¿La propuesta responde de manera efectiva a las necesidades y objetivos estratégicos de la CERC?

Nota. Explicación del contenido

Escala de evaluación de criterios

CRITERIOS	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente Acuerdo
Impacto				4	
Aplicabilidad					5
Conceptualización					5
Actualidad				4	
Calidad Técnica				4	
Factibilidad				4	
Pertinencia				4	

Nota. Explicación del contenido



NESTOR ESTALIN
SALAZAR PAZMIÑO

Nestor Estalin Salazar Pazmiño

Fecha: 05-03-2024

Cedula: 0201812674